interesada, se emplaza a doña Mª del Pilar Asenjo Arranz para que pueda personarse como demandada en el procedimiento referenciado en el plazo de nueve días desde la publicación del presente anuncio.

Santander, 9 de febrero de 2006.–La secretaria general, M. Cruz Reguera Andrés.

06/1821

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de garajes, en calle Juan de la Encina.

Por «Inmuebles Atlante, S. L.» se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de garajes en la calle Juan de la Encina de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Colindres, 1 de febrero de 2006.–El alcalde, José Ángel Hierro Rebollar.

06/1563

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

Información pública de solicitud de licencia para instalar actividad de cafetería-restaurante, en avenida de Cantabria, número 3-B, bajo.

Por don Sergio Pérez Donosti, en nombre de «Desarrollos y Promociones Serbeto, S. L», se solicita licencia municipal para instalar una actividad de cafetería-restaurante, en la avenida de Cantabria, número 3-B, bajo, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Los Corrales de Buelna, 8 de febrero de 2006.–El alcalde, José Manuel López Gutiérrez

06/1979

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

Información pública de solicitud de licencia para instalación de actividad de nave para la venta al por menor de materiales de construcción, en polígono La Vega.

Por don José Antonio Campino Álvarez García, como representante de «Comercial Campino, C. B.», ha solicitado licencia de obras para instalación de la actividad de nave para la venta al por menor de materiales de construcción, sita en la parcela número 173 del polígono La Vega, de esta ciudad.

En cumplimiento del artículo 30.3.a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961 y/o artículo 36 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de 27 de agosto de 1982, se abre información pública por término de diez días hábiles para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones pque estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Reinosa, 30 de enero de 2006.–El alcalde, José Miguel Barrio Fernández.

06/1566

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de garaje comunitario, en calle Sor María del Carmen.

Por «Inversora Inmobiliaria Asua, S. L.», se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de garaje comunitario en la calle Sor María del Carmen de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santoña, 24 de enero de 2006.–La alcaldesa, Puerto Gallego Arriola.

06/1148

BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

EDICIÓN
Gobierno de Cantabria

IMPRESIÓN
Área Tecnológica de Artes Gráficas

INSCRIPCIÓN
Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

TARIFAS

Suscripciones:		*Anuncios e inserciones:*	
Anual	131,96	a) Por palabra	0,354
Semestral	65,99	b) Por línea o fracción de línea en plana de una columna	1,91
Trimestral	32,99	c) Por línea o fracción de línea en plana de dos columnas	3,22
Número suelto del año en curso	0,95	d) Por plana entera	322,67
Número suelto del año anterior	1,39		

Para cualquier información, dirigirse a:

ÁREA TECNOLÓGICA DE ARTES GRÁFICAS

General Dávila, 87 – 39006 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 - E-mail: boletin_oficial@gobcantabria.es

www.gobcantabria.es